

LOS OFICIOS EN LAS SOCIEDADES INDIANAS

Coordinación

FELIPE CASTRO GUTIÉRREZ
ISABEL M. POVEA MORENO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO 2020

ÍNDICE

Una introducción a los oficios en las sociedades indianas <i>Felipe Castro Gutiérrez e Isabel M. Povea Moreno</i>	7
Oficios en el medio rural novohispano. Una aproximación <i>Brígida von Mentz</i>	41
Pochtecas, productoras y vendedoras: mujeres tlatelolcas en la ciudad de México durante el siglo XVI <i>Margarita Vargas Betancourt</i>	71
Bajo la sombra de los grandes obrajes. Obrajuelos, talleres artesanales y trabajadores del textil en la ciudad de Quito, siglo XVII <i>Carlos D. Ciriza-Mendívil</i>	101
Los barreteros. Trabajo cualificado y sus variantes en el espacio minero de la monarquía hispánica <i>Isabel M. Povea Moreno</i>	125
Los oficios y los oficiales del Apartado de Oro y Plata, 1776-1821 <i>Felipe Castro Gutiérrez</i>	157
Trabajar y morir en el mar: La tripulación del navío <i>Nuestra Señora del Juncal</i> , 1631 <i>Flor Trejo Rivera</i>	185

Discusiones en torno a las marinerías transpacíficas. El caso de la duplicidad de plazas en el Galeón de Manila <i>Santísima Trinidad</i> , 1752-1753 <i>Guadalupe Pinzón Ríos</i>	211
De artes teóricas y oficios mecánicos. El heterogéneo mundo de la curación en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI al XVIII <i>Natalia Silva Prada</i>	267
“Por todos los días de vuestra vida...” Oficios de pluma, sociedad local y gobierno de la monarquía <i>Víctor Gayol</i>	301
Los curas en el Arzobispado de México, 1749-1765 <i>María Teresa Álvarez Icaza Longoria</i>	329
ACERCA DE LOS AUTORES	365

UNA INTRODUCCIÓN A LOS OFICIOS EN LAS SOCIEDADES INDIANAS

FELIPE CASTRO GUTIÉRREZ
ISABEL M. POVEA MORENO

El *Diccionario de autoridades* (1726-1739) daba varias acepciones para la voz “oficio”. Dejando de lado las que tenían un sentido ritual y eclesiástico —como “oficio parvo” —, la más usual tenía que ver con “el trabajo y ejercicio en que se emplean varios artífices, según las reglas del arte que cada uno professa”, y presentaba los ejemplos del ebanista y el herrero. Por una lógica asociación, oficio también venía a ser “la obra que cada uno debe hacer, y en que está ocupado, según el lugar y estado que tiene” e, incluso, el espacio donde una labor se llevaba a cabo, como “la oficina de los escribanos, donde trabajan y hacen los instrumentos públicos”.¹ Tal cual advierte Víctor Gayol en este mismo volumen, se trata de un término polisémico que también se extendía en el sentido de “oficio público”, asociado a un nombramiento que provenía de la real autoridad.

En la historiografía, la evolución del interés ha seguido parecidas variaciones y ambigüedades. Con el advenimiento de la historia social en el siglo pasado, el estudio de los oficios estuvo muy asociado al de los trabajadores manuales, en particular a los obreros, artesanos y campesinos. Fue parte de un propósito de hacer una historia “desde abajo” que a la vez reconstruyera y reivindicara una actividad laboral: aquella muchas veces invisible que estaba detrás de las grandes obras de arte, del ascenso o caída de los imperios y de las glorias e infamias de los grandes héroes y villanos. Por esta vía, apareció y se difundió una pro-

¹ Real Academia Española, *Diccionario de autoridades*, edición facsimilar, Madrid, Gredos, 1963, v. 3, p. 22-23.

ducción historiográfica que sigue siendo de necesaria consulta y es objeto de animadas discusiones.²

El tema ha estado muy presente desde entonces, con varios notables trabajos individuales y colectivos,³ muchos de los cuales pasaron desde los tópicos “clásicos”, esto es, de los trabajadores manuales o “mecánicos”, a estudiar la situación de los oficios “liberales” que podrían ser considerados propios de la elite.⁴ La presente obra retoma esta iniciativa para darle una visión de conjunto. Así, considera los múltiples oficios del medio rural, las mujeres comerciantes en un entorno suburbano, los trabajadores de obrajes y minas, los empleados en talleres reales, los marineros, los médicos y curanderos, los “oficiales de pluma” al servicio del gobierno y los curas párrocos. Los aborda, desde luego, como “estudios de caso” de mucho interés y, asimismo, variaciones de un propósito común: el de ganarse la vida y un lugar en la socie-

² Una de las primeras compilaciones fue *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, Elsa Cecilia Frost et al. (comp.), El Colegio de México/University of Arizona Press, 1979.

³ Sonia Pérez Toledo, *Trabajo, trabajadores y participación popular. Estudios sobre México, Guatemala, Colombia, Perú y Chile, siglos XVIII y XIX*, Barcelona-México, Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2012; *El mundo del trabajo urbano. Trabajadores, cultura y prácticas laborales*, Sonia Pérez Toledo, Manuel Miño Grijalva y René Amaro Peñaflores (coords.), México, Universidad Autónoma de Zacatecas/El Colegio de México, 2012; Sonia Pérez Toledo y Sergio Paolo Solano, *Pensar la historia del trabajo y los trabajadores en América. Siglos XVIII y XIX*, Madrid-Frankfurt am Main, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, 2016.

⁴ Guillermo Lohmann Villena, *Los ministros de la Audiencia de Lima en el reinado de los Borbones, 1700-1821. Esquema de un estudio sobre un núcleo dirigente*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1974; Jorge Luján Muñoz, *Los escribanos de las Indias Occidentales y en particular en el Reino de Guatemala*, Guatemala, Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial, 1977; Tamar Herzog, *Mediación, archivos y ejercicio. Los escribanos de Quito (siglo XVII)*, Frankfurt, Klostermann, 1996; Víctor Gayol, *Laberintos de justicia. Procuradores, escribanos y oficiales de la Real Audiencia (1750-1812)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2007; Rodolfo Aguirre Salvador, *El mérito y la estrategia. Clérigos, juristas y médicos en Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2003; William B. Taylor, *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, 2 v., traducción de Óscar Mazín y Paul Kersey, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999.

dad con el propio trabajo, habilidad y experiencia. Desde el punto de vista analítico, la apuesta fue estudiar todas estas actividades bajo métodos, conceptos y perspectivas similares. Agréguese que por esta vía se accede de otra manera, con una visión concreta y “a ras del suelo”, no solamente a la historia del trabajo sino, también, a las realidades cotidianas de la historia social, económica, política y eclesiástica. Se trata, en este sentido, de otra manera de comprender la sociedad.

La alusión anterior a los oficios más respetados lleva de manera inevitable a considerar la distinción entre el “oficio” como concepto y aquellas ocupaciones que eran “beneficios” temporales que no constituían el principal y habitual medio de vida de sus poseedores, tal cual ocurría con los regidores de los ayuntamientos, los obispos o los almirantes de las flotas. A primera vista, la diferencia parece clara y evidente, pero en estas sociedades la separación entre “gracia real” y contrato laboral, entre dignidad y función, entre el privilegio de cobro de derechos y los honorarios por servicios profesionales no era siempre nítida. Una persona podía adquirir el oficio de escribano o de ensayador de metales en real almoneda y lo usufructuaba de manera vitalicia; pero, en principio, también debía certificarse como poseedor de los conocimientos suficientes para desempeñarlo. En estas sociedades, oficio y beneficio no pueden separarse con facilidad.

Lo mismo puede decirse de la antigua asociación de ideas que vincula el oficio con la producción de un objeto, conocimiento o servicio que puede ser objeto de compraventa e, incluso, de una tasación o arancel. La idea está obviamente vinculada a una economía de mercado que estaba bien presente en territorios ubicados en el vasto y cosmopolita contexto económico del imperio español. Pero si vamos al otro extremo social, a las labores más humildes y peor retribuidas, sucede que existía un amplio espacio de actividades cuyos productos eran artículos muy necesarios y demandados, pero que se mantenían ya fuese en el autoconsumo cotidiano o en el intercambio ocasional. Muchas de esas tareas eran habituales, requerían de conocimientos especializados, además de lugares de trabajo y herramientas. ¿Podrían, entonces, ser consideradas oficios? Si atendemos a su saber técnico

y reconocimiento social, tal cual propone Brígida von Mentz, parecería ser así; y el hecho de que no alcanzaran un título formal ni contaran con la distinción de una ordenanza regulatoria no debería ser un elemento de definición. Como sostiene la misma autora, en contextos rurales un oficio podía ser una ocupación parcial y estacional, que se ejercía en los tiempos y en las pausas de las labores agrícolas; o, bien, que no se limitaba a una actividad específica sino al conocimiento de un conjunto de habilidades —por ejemplo, las de vaquero, labrador, ordeñador—. La diferenciación y progresiva especialización de los oficios también tiene su historia, aunque no sea fácil documentarla.

Precisamente, uno de los problemas reiterativos en el estudio de los oficios es el de las fuentes. La “gente menor” no atraía la atención de los escribanos y amanuenses, a no ser que sus quehaceres y comportamientos incidieran en la vida pública; sobre ella, la documentación es escasa, incidental y fragmentaria. Tenemos, en contraste, muchas regulaciones, actas y expedientes sobre oficios relacionados con la salud, los gremios de artesanos o los oficiales mayores de la burocracia virreinal. Podría parecer que al menos para estos últimos hay suficiente, incluso abundante, documentación. Así es, pero sólo hasta cierto grado. Lo que quedaba bien registrado —por ejemplo, en las ordenanzas de gremios—⁵ era lo que interesaba al buen orden de la “república” y beneficio de la Real Hacienda. Así, el oficio, en cuanto objeto de interés público, puede ocultar a sus oficiales. Corremos el riesgo de acabar con una historia que resulte muy institucional y corporativa, que deje en la penumbra el origen geográfico, la vivienda, los ingresos, las condiciones de vida, la imagen que tenían de sí y que los demás tenían de ellos. Estos aspectos aparecen sólo de forma incidental, cuando acaecía un conflicto que ponía en evidencia lo que habitualmente se dejaba en la sombra, cuando las personas quebrantaban las normas civiles o religiosas

⁵ Por ejemplo, las que dieron sustento a los clásicos estudios de Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España, 1521-1861*, prólogo de Rafael Altamira, México, Ediapsa, 1954; *Las ordenanzas de gremios de Lima (siglos XVI-XVIII)*, Francisco Quiroz Chueca y Gerardo Quiroz Chueca (eds.), Lima, Artes Diseño Gráfico, 1986.

o, bien, se dejan entrever en expedientes de naturaleza gubernativa o administrativa.

La nueva historiografía social que surgió a mediados del pasado siglo fue muy consciente de estas limitaciones y para solucionarlas recurrió a ingeniosos métodos alternativos, buscando a las personas anónimas donde más se encontraban, esto es, en registros notariales, juicios civiles, expedientes criminales, listas de empleados y de recaudación de impuestos. También tomó en préstamo los métodos de la economía y de la sociología, con el recurso a series estadísticas, cuadros, gráficas y porcentajes como instrumentos de investigación y validación de hipótesis.⁶ Los resultados fueron muy interesantes y nos dieron un conocimiento más exacto de situaciones sociales que con anterioridad se apreciaban de manera impresionista o anecdótica. La historia, por esta vía, se acercaba, incluso se pensaba, afín a las ciencias sociales.⁷

El problema, que con el tiempo resultó evidente, es que de esta manera la individualidad de las personas quedaba subsumida en un conglomerado estadístico y que aspectos tales como creencias, ideas y representaciones no eran, evidentemente, cuantificables. Esta reflexión llevó a que, sin abandonar los procedimientos clásicos, se recurriera cada vez con mayor frecuencia a la reconstrucción y al comentario analítico de casos particulares estimados como representativos. En cierto sentido, se aproximó a la historia de la vida cotidiana, cuidando de no caer en el anecdotismo. Asimismo, se consideraron con interés los aspectos discursivos presentes en muchos litigios y conflictos, en la manera que ha sido típica en las humanidades; así puede verse en el

⁶ Ciro Cardoso y Carlos Pérez Brignoli, *Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 1975.

⁷ Enrique Florescano *et al.*, *La clase obrera en la historia de México. De la colonia al imperio*, México, Siglo XXI/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1986. Una demostración convincente de la utilidad continua de la estadística puede verse en Enriqueta Quiroz, *Economía, obras públicas y trabajadores urbanos. Ciudad de México, 1687-1807*, México, Instituto Dr. José María Luis Mora, 2016.